

(DECRETO DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR ALEJANDRO ERNESTO MARTÍNEZ CUENCA COMO MIEMBRO PROPIETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA)

DECRETO A. N. N°. 7983, aprobado el 03 de mayo de 2016

Publicado en la Gaceta, Diario Oficial N°. 85 del 09 de mayo de 2016

DECRETO A. N. N°. 7983

Artículo 1 Ratificación del nombramiento

Se ratifica el nombramiento del Doctor **Alejandro Ernesto Martínez Cuenca**, como Miembro Propietario del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, nombrado por el Presidente de la República por Acuerdo Presidencial N°. 80-2016, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 61 del 4 de abril de 2016.

Artículo 2 Vigencia

El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.
Ing. René Núñez Téllez, Presidente de la Asamblea Nacional. **Lic. Alba Palacios Benavidez**, Secretaria de la Asamblea Nacional.